

DECRETO N° **2491**

TEMUCO, **24 JUL. 2023**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 557 de fecha 30 de agosto de 2021 que adjudica a la Empresa TEK CHILE S. A., Rut N° 78.090.950-1, para la Propuesta Pública 106-2021 "**Reparación Semáforos eje Caupolicán, entre San Martín y Lautaro**".
2. El Decreto Alcaldicio N° 2798 de fecha 28 de octubre de 2021 que aprueba el contrato Propuesta Pública 106-2020 "**Reparación Semáforos eje Caupolicán, entre San Martín y Lautaro**".
3. El Informe Técnico Favorable UOCT-ARAU-22-085 de fecha 30 de mayo de 2022.
4. El Acta de Recepción de la comisión de fecha 19 de julio de 2023.
5. El Decreto Alcaldicio N° 3.758 de fecha 27 de octubre de 2022, que delega la facultad de firmar "por orden del alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1. Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 19 de julio de 2023, de la Obra: "**Reparación semáforos eje Caupolicán entre San Martín y Lautaro**", adjudicada a la empresa TEK CHILE S. A.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



"por orden del Alcalde"
MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



JCBP/JHV/fvr
c.c.

- *Unidad de Propuestas
- *Dirección de Control
- *Dirección de Tránsito
- *Of. de Partes.

2753497